Ref.: 245/X-2a/04-16

Abril 14 de 2016

Circular No. 033
GENERAL A PADRES DE FAMILIA

Estimados padres de familia:

Deseamos que hayan disfrutado de unos días de descanso y tranquilidad. Reanudamos ahora las labores, esperando terminar exitosamente el primer semestre de clases.

Les recordamos a ustedes la siguiente información, contenida en el Breviario:

POR RAZONES DE SEGURIDAD

- ❑ El ingreso peatonal y de vehículos particulares por la mañana es a partir de las 6:30
- ❑ El colegio está exento de toda responsabilidad si dejan a los alumnos afuera de las instalaciones, a cualquier hora del día.
- ❑ Después de la salida de los buses, los padres ingresan con su vehículo para recoger a sus hijos. Padres y alumnos con permiso para ingresar carro solo pueden retirar dentro de sus vehículos a otros alumnos si estos han presentado carta de autorización al Director del Nivel. Al salir, deben bajar las ventanillas de piloto y copiloto para permitir el control del personal de seguridad. De no cumplir con estas disposiciones, a los alumnos se les retirará el marbete de ingreso.
- ❑ Solo pueden ingresar vehículos (carros, buses, motos) con marbete.
- ❑ Únicamente pueden salir por la Garita a partir de las 13:45 y 15:45, respectivamente. No se autorizan salidas a las 13:00 y 15:20 horas.
- ❑ Los cambios permanentes de bus deben solicitarse anticipadamente por escrito a Dirección General. El colegio no se responsabiliza por cambios eventuales solicitados en último momento (correos electrónicos o llamadas telefónicas).
- ❑ El uso de microbuses particulares es completa responsabilidad de los padres de familia.
- ❑ Los padres de familia son responsables de recibir a sus hijos al bajar del bus. De Kinder 1 a 4º. Primaria, debe haber una persona que recoja al alumno en

la parada de bus. Si no hay, el alumno será llevado de regreso al colegio. De 5º. Primaria en adelante, es responsabilidad de los padres si el alumno baja solo.

- ❑ Las salidas de grupos por eventos sociales particulares (piñatas, cumpleaños, etc.) deben solicitarse con anticipación. Cada alumno debe presentar la autorización escrita de sus padres.
- ❑ A partir de la presente fecha, ya no se autoriza que los alumnos sin clases o actividades permanezcan en el colegio entre 13:00 y 15:20 horas. Incluye a aquellos alumnos que esperan a sus hermanos.
- ❑ Si un alumno necesita permanecer en el colegio durante el horario indicado en el inciso anterior para realizar trabajos escolares, deberá presentar **con un día de anticipación** la solicitud escrita a través de la libreta del colegio al maestro de la materia y/o al Director del Nivel (no correos electrónicos ni llamadas telefónicas).
- ❑ Ningún alumno debe permanecer dentro del colegio después de que ya han concluido las clases de la tarde, actividades extracurriculares y/o actividades programadas.
- ❑ Los tutores que atienden en las instalaciones del colegio (contratados por los padres de familia) deben permanecer con sus alumnos hasta que sean recogidos por los padres.
- ❑ El Instituto Austriaco Guatemalteco queda exento de responsabilidad por cualquier situación que se presente, cuando los padres no recojan a sus hijos en el horario establecido.

Aprovechamos la oportunidad para recordarles que el uso del celular está prohibido para los alumnos en cualquier área del colegio mientras ellos permanezcan dentro de la institución (Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos. Artículo 12).

Atentamente,

Lic. Michael Peitler
Director General

INSTITUTO AUSTRIACO GUATEMALTECO
DIRECCION GENERAL